ACTA No. 2 Contrato No interno 116 SECOP II No CO1.PCCNTR.2218947 del 4 de febrero de 2021

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En Pereira se reunieron Margarita Maria Alzate Ospina, en calidad de Supervisor y Laura Valentina Rosero Alzate en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestacion de servicios profesionales No interno: 116 SECOP II No CO1.PCCNTR.2218947 del 4 de febrero de 2021, conforme a lo siguiente:

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL Y EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**
CONTRATISTA	LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE
NIT O CEDULA	1.088.312.590 de Pereira
IMPUTACIONES	Rubro No 03-02-23-17-28-0302-20 03-02-23-16-28-0201-20 DISPONIBILIDAD No 375 del 29 de enero de 2021 REGISTRO No 481 del 10 de febrero de 2021
PLAZO INICIAL	**OCHO (8) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021**.**
FECHA DE INICIACION	10/02/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	9/10/2021
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	9/10/2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 38.808.456
VALOR ADICION (S)	N/A

ACTA No. 2 Contrato No interno 116 SECOP II No CO1.PCCNTR.2218947 del 4 de febrero de 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.808.456
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 4.851.057)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DE ABRIL DE 2021

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 38.808.456
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$ 4.851.057	
Valor presente acta	$ 4.851.057	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 29.106.342	
SUMAS IGUALES	$ 38.808.456	$ 38.808.456

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA : $ 4.851.057

OBSERVACIONES: El contrato lleva ejecutado hasta el momento el 25 % de las actividades del contrato, correspondiente al periodo de ejecución del 10 de marzo al 09 de abril de 2021, reportando la realización de estas de la siguiente manera:

OBLIGACION 1 Brindar acompañamiento y apoyo jurídico en las etapas de formulación, planeación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la ejecución de los programas y proyectos estratégicos necesarios para la ejecución del plan de desarrollo, cuando sea requerido.

DESCRIPCION DE LA EJECUCION: Durante el periodo no le fue requerido a la contratista, por tanto no fue ejecutada.

ACTA No. 2 Contrato No interno 116 SECOP II No CO1.PCCNTR.2218947 del 4 de febrero de 2021

OBLIGACION 2 Participar en las mesas de trabajo, comités y reuniones a las que sea previamente convocado y hacer las recomendaciones de carácter legal necesarias.

DESCRIPCION DE LA EJECUCION: Durante el periodo la contratista no fue convocada a reuniones, mesas de trabajo ni comités.

OBLIGACION 3 Emitir conceptos jurídicos, conforme a las asignaciones que se le realicen al interior de la secretaria.

DESCRIPCION DE LA EJECUCION: Durante el periodo comprendido en la presente acta parcial, no le fue requerido a la contratista, la emisión de conceptos jurídicos, por tanto, no fue requerida la ejecución de esta actividad.

OBLIGACION 4 Proyectar actos administrativos, oficios, actas, respuestas a peticiones y demás documentos que requiera la Secretaria de Planeación, para la ejecución de sus programas y proyectos estratégicos

DESCRIPCION DE LA EJECUCION: A la contratista se le asignaron diferentes peticiones a fin de que proyectara las correspondientes respuestas, actividad que realizo de manera adecuada, así:

- Se proyecto SAIA 200-7299, por medio del cual se amplio el plazo para dar respuesta a la petición presentada por el señor JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN.

- Se proyecto SAIA 200-7256, por medio del cual se dio respuesta a la petición con Radicado No.5267 presentado por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION PEREIRA- RISARALDA.

- Se proyecto SAIA 200- 5105, por medio del cual se dio respuesta a la solicitud de información para FURAG, con radicado No.4834.

- Se proyecto SAIA 200- 5223, por medio del cual se dio respuesta a solicitud de información con Radicado No.3257.

ACTA No. 2 Contrato No interno 116 SECOP II No CO1.PCCNTR.2218947 del 4 de febrero de 2021

- Se proyecto el Decreto No. 214 del 11 de marzo de 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL ARTICULO 13 DEL ACUERDO 082 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EMITIDO POR EL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO"** y se remitió a los competentes para la correspondiente revisión.

OBLIGACION 5 Brindar asesoría y apoyo legal durante el desarrollo de las etapas necesarias para la ejecución del proceso de presupuesto participativo a cargo del Departamento.

DESCRIPCION DE LA EJECUCION: Durante el periodo comprendido en la presente acta parcial, no fue requerida la ejecución de la obligación, ya que se estaba en el análisis de la metodología que se utilizara para la ejecución del proceso por parte del personal de planta responsable.

OBLIGACION 6 Prestar asesoría y acompañamiento legal en los procesos de contratación que se adelanten en el marco de la ejecución de los programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Planeación, en cada una de sus etapas, actividades que comprenden: la revisión y/o proyección de estudios previos, proyección y/o revisión de actos administrativos, proyección y/o revisión de pliegos de condiciones, invitaciones públicas, contratos, actas de liquidación, emisión de conceptos de carácter contractual, asistencia a audiencias, evaluación de propuestas y demás que se requieran para el correcto desarrollo de la actividad contractual al interior de la Secretaria.

DESCRIPCION DE LA EJECUCION: A la contratista se le encargo el tramite de diferentes procesos de contratación, lo cual realizo de manera ágil y conforme al manual de contratación del Departamento y demás normas que rigen la materia, para lo cual realizo lo siguiente:

- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDPS 025- 2021.
- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDPS 022- 2021.

BGARCES-02459325161556-167287-000301914-A

ACTA No. 2 Contrato No interno 116 SECOP II No CO1.PCCNTR.2218947 del 4 de febrero de 2021

- Se reviso acta de liquidación del contrato Interadministrativo No: 1135 (INTERNO) CO1.PCCNTR.1870446 (SECOP II) de fecha 25 de septiembre de 2020.
- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDPS 027- 2021.
- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDPS 029- 2021
- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDPS 032- 2021.
- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDPS 033- 2021.
- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDPS 034- 2021.
- Se realizo revisión jurídica del estudio previo identificado con el código SP CDCA 001- 2021

OBLIGACION 7 Representar judicial y extrajudicialmente a la Secretaria de Planeación en todos los procesos que se tramiten ante las diferentes jurisdicciones, autoridad administrativa o de policía que le sean asignados, cumpliendo con los términos judiciales y administrativos.

DESCRIPCION DE LA EJECUCION: A la contratista le fue asignada desde la secretaria jurídica, la representación judicial en la acción popular con radicado 2019-01041,para lo cual realizo lo siguiente:

- Se dio respuesta a la acción popular con radicado 05001 23 33 000 2019-01041 00 interpuesta por los Procuradores 110, 112 y 114 Judiciales Administrativas de Medellín.

NOTA:

La suscrita supervisora hace constar que el contratista Laura Valentina Rosero Álzate cumplió con el objeto contractual "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE**

ACTA No. 2 Contrato No interno 116 SECOP II No CO1.PCCNTR.2218947 del 4 de febrero de 2021

INVERSIÓN Y ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL Y EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL"

La contratista Laura Valentina Rosero Álzate declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago N° 9418670449 del Contratista.

Firma
LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE
Contratista

firma
MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: Margarita Maria Alzate Ospina- Supervisora.